FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Departamento de Química Inorgánica

Al no haberse presentado ninguna candidatura a las elecciones de Director/a del Departamento, convocadas el 18 de marzo de 2019, se fija una nueva fecha de elección para el 10 de mayo de 2019, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Electoral de la UAM. Junto a esta nueva convocatoria se publica el censo provisional y el calendario electoral.

Podrán ser candidatos los profesores permanentes del Departamento y las candidaturas serán presentadas en el Registro de la Universidad y dirigidas a la Secretaría del Departamento en el plazo de ocho días hábiles desde la publicación de la convocatoria. Las candidaturas deberán contener los siguientes datos: nombre y apellidos, número de DNI y cuerpo docente al que pertenece.

Las elecciones se realizarán en un Consejo de Departamento extraordinario convocado a tal efecto. Se admitirán los votos anticipados que se entreguen en la Secretaría del Departamento hasta las 17 h del día anterior a la fecha de la votación.

Madrid, 1 de abril de 2019

El Director en funciones

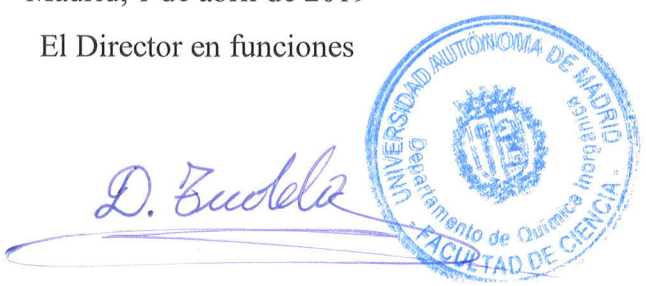

David Tudela Moreno